

<div>NIT: 800.026.911-1</div> <div></div>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	<div>GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SDES</div>	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<div><div></div><div><div>Alcaldía de Socotá</div><div>2020 - 2023</div><div>NIT: 800.026.911-1</div><div>"Por el pueblo campesino"</div></div></div>	
		<div><div>R-SDES-GA-GD-17</div><div>Versión 0</div></div> <div><div>Página 1 de 4</div><div>29-06-2021</div></div>	
INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA			

Socotá Boyacá, noviembre 09 de 2023

Doctora
MARIA CAMILA NITOLA TIBAMOSO
 Socotá.

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR OFERTA

OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Alcaldía de Socotá, seleccionará mediante el presente proceso de contratación directa mediante Contrato de prestación de Servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto No. 1082 de 2015, a la persona natural que presente la oferta más favorable a la entidad, la cual corresponderá a aquella cuya idoneidad y experiencia se ajuste plenamente a las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo.

Por lo anterior, la Alcaldía de Socotá extiende a usted una invitación para que presente oferta de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias contenidas en los estudios y documentos previos, los cuales constan para su consulta en el respectivo expediente que reposa en la Oficina de Contratación de esta Alcaldía.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ.

OBLIGACIONES MINIMAS EXIGIDAS

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios y de apoyo a la gestión son las siguientes:

1. Apoyar en los diferentes temas jurídicos internos que se adelanten dentro de la secretaria general y de Gobierno.
2. Apoyar en el proceso de gestión documental de la secretaria general y de Gobierno del municipio de Socotá
3. Proyectar lo referente a oficios, actas, informes, correos y demás documentos que sean requeridos de manera interna por las demás dependencias.
4. Realizar, notificaciones y actas del comité de orden público, comité de justicia transicional y sus subcomités, comité de discapacidad y consejos de seguridad que se tramitan en la secretaria general y de gobierno.
5. Realizar el análisis jurídico de los oficios y/o quejas que sean de conocimiento por la secretaria general y de gobierno
6. Proyectar requerimientos y dar respuesta a solicitudes emanadas por la A.N.M en temas mineros.

"Por el Pueblo Campesino"

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dra. Yeimy Cataline Blanco López	Dra. Yeimy Cataline Blanco López	William Eusebio Correa	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de gobierno	Secretario de gobierno	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

 NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SDES	
		 <div>Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i></div>	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SDES-GA-GD-17	Página 2 de 4
		Versión 0	29-06-2021
INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA			

7. Realizar acompañamiento, como también respectivo asesoramiento a las diferentes J.A.C que se encuentran en respectivo trámite de postulación ante la secretaria de gobierno y acción comunal departamental.
8. Acompañamiento a las diferentes actividades desarrolladas en la ejecución de los procesos contractuales y demás, a cargo del secretario general y de gobierno.
9. Custodiar y manejar el archivo documental de la dependencia.
10. Realizar un informe de actividades mensual.
11. Realizar los correspondientes pagos a la seguridad social.
12. Las demás que le asigne el alcalde Municipal o el secretario general y de Gobierno.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de duración del contrato será de 1 MES Y 15 DIAS A PARTIR DE LA suscripción del acta de inicio.

PROPUESTA DEL OFERENTE

El oferente deberá presentar oferta en la cual informe a la alcaldía su voluntad de ejecutar el contrato, así como los valores a los cuales ofrece prestar los servicios a contratar, cuyo monto total no podrá ser superior al valor presupuestado para asumir la contratación que se pretende efectuar en esta oportunidad.

CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO

EN CASO DE SER EL OFERENTE PERSONA NATURAL:

La Alcaldía de Socotá verificará la capacidad jurídica de las personas naturales revisando los siguientes aspectos:

- a. La mayoría de edad, la cual deberá ser acreditada con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- b. La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo verificará la Alcaldía con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la

"Por el Pueblo Campesino"

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dra. Yeimy Cataline Blanco López	Dra. Yeimy Cataline Blanco López	William Eusebio correa	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de gobierno	Secretario de gobierno	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SDES			
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		 <div>Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i></div>		R-SDES-GA-GD-17		Página 3 de 4	
					Versión 0		29-06-2021	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA							

Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

ANEXOS DE LA PROPUESTA PARA PERSONA NATURAL

El contratista deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos:

- Libreta Militar del oferente (aplica solo para hombres menores de 50 años).
- De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 artículo 23, ley 100 de 1993, ley 190 de 1995 y ley 797 de 2003, decreto 1703 de 2002 y decreto 723 de 2013 y demás normas concordantes y/o complementarias, el contratista, deberá afiliarse y acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones por un término igual al de la ejecución del contrato y sus adiciones en tiempo si las hubiere, requisito indispensable para iniciar la contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

REQUISITOS ADICIONALES PARA PERSONA NATURAL

- Hoja de Vida de la Función Pública
- Certificación Bancaria
- Certificado Médico de Aptitud Laboral

ASPECTOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LA ELABORACION DE LA OFERTA.

El oferente debe estudiar la información contenida en los estudios y documentos previos. El oferente al suscribir la carta de presentación de su oferta declara y acepta estar de acuerdo con las exigencias y especificaciones técnicas señaladas por la entidad y se sujeta a ellas, razón por la cual no serán de recibo reclamaciones posteriores en este sentido.

Es deber del oferente conocer la totalidad de los eventuales riesgos que se pueden presentar en el desarrollo y ejecución del contrato para que sean tenidos en cuenta al momento de la formulación de los ofrecimientos.

El proponente se hace responsable y asume la totalidad de los riesgos que pudieran presentarse y renuncia expresamente a cualquier reclamación derivada del acaecimiento de los mismos.

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

El valor del contrato corresponde a la suma de **dos millones quinientos cincuenta mil pesos M/CTE (2.550.000)** incluidos todos los impuestos de ley. La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

"Por el Pueblo Campesino"

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dra. Yeimy Cataline Blanco López	Dra. Yeimy Cataline Blanco López	William Eusebio correa	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de gobierno	Secretario de gobierno	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	

NIT: 800.026.911-1 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SDES  Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i>	
		R-SDES-GA-GD-17 Versión 0	Página 4 de 4 29-06-2021
INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA			

- Retención en la fuente para personas naturales catalogadas como trabajadores independientes según tablas 384 y 385 del Estatuto Tributario Nacional.
- Estampilla Procultura 1.5%
- Estampilla pro dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad 4.0%
- En el evento en el cual el contratista pertenezca al régimen común la administración además descontará el 15% a título de retención de IVA conforme lo establece la ley.
- Rete ICA 0.0805

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Al formular la oferta el oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos y descuentos de ley que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, por tanto, le corresponde realizar las consultas necesarias en la oficina de la secretaria de Desarrollo Social y económico de la Alcaldía ubicada en la Carrera 3ª N°. 2-78 Parque Principal teléfono 3212169484.

PLAZO DE RECIBO DE LA OFERTA

El recibo de la oferta se efectuará en la secretaria de Planeación hasta el día 09 de noviembre de 2023 a las 05:30 p.m.

Cordialmente,



WILLIAM EUSEBIO CORREA DURÁN
Alcalde Municipal Socotá

"Por el Pueblo Campesino"

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dra. Yeimy Cataline Blanco López	Dra. Yeimy Cataline Blanco López	William Eusebio correa	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretario de gobierno	Secretario de gobierno	Alcalde municipal	Tel: 3227438593	